

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10279

S/. 0.50

Huaraz, 13 DE ABRIL DEL 2023

JUEVES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISÑO: RONALD MONTORO YOPLA



CONTRALOR SHACK HOY EN HUARAZ

Ayer estuvo en Huarmey y hoy se reunirá con el Gobernador, los consejeros, así como con las principales autoridades de Áncash, para abordar temas relacionados a la atención de la emergencia y a la mejora en la atención de los riesgos de desastres

OLA DE ROBO DE GANADOS EN ANCASH



Roban ganado en Pocpa y Llamac en Bolognesi, además de 13 vacunos en Queulla en Cajay-Huari



Alcalde de Huaraz plantea opciones de terrenos para plan de contingencia

Para la construcción del hospital de contingencia de Essalud Huaraz



12 AÑOS DE CÁRCEL

Daniel Urresti fue condenado por el homicidio del periodista Hugo Bustos. En las próximas horas será trasladado a un penal

EDITORIAL

Crimen
in castigo

Impunidad y abandono amenazan la vida de los defensores ambientales.

A Santiago Contoricón lo están velando en el local comunal Asháninka, en Puerto Ocopa, Satipo. La comunidad, en tanto, mantiene bloqueadas las vías de acceso en protesta por el asesinato de su líder, este último sábado.

Con Santiago, son 20 los dirigentes comunales asesinados a balazos por los traficantes de tierras, narcotraficantes, madereros ilegales o mineros que asolan las tierras en busca de ganancias ilícitas y que pretenden eliminar la vigilancia que ejercen las comunidades originarias sobre las tierras que les pertenecen con el fin de desplazarlos y obtener así nuevos territorios para sus ilegales negocios.

Estas comunidades ubicadas en la selva norte, en las regiones de Ucayali, considerada la más peligrosa, Huánuco o Junín, mantienen una permanente lucha contra la delincuencia sin recibir la protección necesaria del Estado, que incumple las ordenanzas y tratados incluso internacionales, que obligan a su defensa y las de sus territorios.

Otra forma de incumplimiento del Estado es la displicencia institucional frente a las muertes de los 20 líderes comunales, a la fecha.

En pocos casos se ha logrado sanción para responsables materiales y el clima de impunidad pone en mayor riesgo aún a quienes son los vigilantes naturales del medio ambiente en sus fronteras.

La justicia atiende los casos en forma aislada, como si no se tratara de crímenes vinculados, con un móvil claro y dirigidos contra estos defensores de los derechos humanos en los pueblos originarios.

Hay proyectos de ley encarpados en el Congreso que permitirían que esos casos sean vistos en fiscalías especializadas y se proceda a dictar medidas de protección para quienes ejercen esa función de vigilancia ambiental en sus territorios.

Los mecanismos estatales para activar respuestas intersectoriales en los que se involucren los diferentes sectores han fracasado. Los ministerios en líneas generales no han acudido a las sesiones convocadas y el desinterés es evidente.

En tanto, Santiago Contoricón, el histórico líder de la nación asháninka, cayó muerto de cinco balazos, frente a su familia, asesinado por un sicario.

Había pedido en varias ocasiones protección, sin éxito. Requerimos investigación urgente y sanción para los autores, tanto materiales como intelectuales, de este crimen, que no debe quedar sin castigo.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CONTRALOR NELSON
SHACK HOY EN HUARAZ

Ayer estuvo en Huarmey y hoy se reunirá con el Gobernador, los consejeros, así como con las principales autoridades de Áncash, para abordar temas relacionados a la atención de la emergencia y a la mejora en la atención de los riesgos de desastres



El contralor general de la República, Nelson Shack Yalta, realiza una jornada de supervisión en la costa y sierra de Áncash, a fin de verificar las medidas de prevención adoptadas para la rehabilitación de las zonas afectadas por los desastres naturales.

HUARMEY La jornada de supervisión comenzó ayer en la provincia de Huarmey. Allí supervisó la obra de protección de las riberas del río Huarmey ante el peligro en el sector El Arenal, cuya ejecución se encuentra contemplada en el Plan de Reconstrucción con Cambios.

CHIMBOTE Posteriormente se dirigió rumbo a la ciudad de Chimbote donde se reunió con los responsables de las instituciones encargadas de gestionar las acciones de respuesta ante la emergencia por las lluvias intensas, tales como la Dirección Desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) zona costa, Subregión Pacífico, Red de Salud Pacífico Sur, centros de operaciones de emergencia local y funcionarios de las unidades de gestión del riesgo de desastres de las comunas provinciales de Casma, Santa, Huarmey

y de algunos distritos afectados.

HOY EN HUARAZ

Por otro lado, hoy jueves 13, la máxima autoridad de la Contraloría arribará a la provincia de Huaraz, en donde tiene programado reunirse con el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito, y los integrantes del Consejo Regional, para abordar temas relacionados a la atención de la emergencia y a la mejora en la atención de los riesgos de desastres.

Asimismo, se reunirá con los funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Indeci - Áncash, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), la Oficina Regional de Defensa Nacional, la Municipalidad Provincial de Huaraz, direcciones regionales de Salud, Agricultura, Educación, entre otros.

"GUERRA AVISADA NO MATA GENTE"

Esperamos que la visita sea también para advertir a las autoridades que las obras se ejecutan sin "coimas", "diezmos", "tajaditas" y pro bolsillo de las autoridades regionales, municipales y del gobierno.

**PODER JUDICIAL DICTÓ 12
AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA**

La Tercera Sala Penal Transitoria condenó a doce años de prisión al exministro del Interior, Daniel Urresti, como coautor del delito de homicidio contra el periodista Hugo Bustíos, ocurrida en 1988. La Fiscalía se mostró conforme con la sentencia, pero la defensa anunció que presentará un recurso de apelación.

Daniel Urresti fue detenido al concluir la lectura de la sentencia por personal de la Dirincri. Tras ello, será internado en un penal que determine el INPE en las próximas horas.



¿Quién es Joaquín Ramírez, exsecretario de Fuerza Popular y ahora investigado por lavado de activos?

El actual alcalde de Cajamarca es investigado por los delitos de lavado de activos y fraude en contra de la Universidad Alas Peruanas y el Estado

Durante la madrugada del 11 de abril, el Ministerio Público en compañía de agentes de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos (Dirila) realizaron un megaoperativo en el que se incautaron varios inmuebles y oficinas de los bienes de Joaquín Ramírez, exsecretario de Fuerza Popular y actual alcalde de la provincia de Cajamarca.

Esta diligencia fue parte de la indagación que se le sigue por los presuntos delitos de lavado de acti-

vos, tributario y fraude en la administración.

**JOAQUÍN RAMÍREZ
ANTES DE SU INCURSIÓN
EN LA POLÍTICA**

Antes de ser congresista por Fuerza Popular en el periodo del 2011-2016, Joaquín Ramírez Gamarra — nacido en la provincia de San Miguel,



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2
4x4

Aros de aleación Frenos ABS + EBD Turbo Diesel Intercooler Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA—HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930—930490221

distrito de Nancho en Cajamarca— fue cobrador de combi antes de ostentar una gran fortuna e ingresar al escenario político del Perú.

Según su propio relato en una entrevista brindada a Milagros Leiva, trabajó desde los 19 hasta los 20 años en dicho oficio durante año y medio.

El ahora alcalde de Cajamarca contó que, mientras efectuaba sus estudios universitarios en La Cantuta durante los años 90, este recorrió la ruta desde La Punta hasta La Molina en su trabajo de cobrador de combi y agregó que dormía en la cochera donde se guardaba el carro con el que laboraba.

“Claro, por supuesto, desde los 19 hasta los 20 años. Yo estudiaba en la universidad en las tardes y en las mañanas de todos los días cobraba. Trabajé año y medio en la combi. Dormía en una cochera donde se guardaba la combi.

Así es como empieza mi vida. (La unidad cubría la ruta de) La Punta hasta La Molina, por las avenidas La Marina y Javier Prado, todas esas rutas. Yo estudiaba y trabajaba”, dijo para el programa “Sin peros en la lengua”.

Finalizada esta etapa, a sus 24 años, abrió su primera empresa dedicada al rubro de la venta de vehículos con un capital ahorrado de US\$3.500 producto de haber laborado como vendedor de autos usados para una compañía importadora.

Cuatro años después, abrió su segunda compañía vinculada al comercio de computadoras. “La importadora de computadoras es Capricornio Import, esa es la segunda empresa. Con la primera empecé con un capital de 3.500 dólares.

Mi capital me alcanzó para dos autos. (Reuní mi capital) con mis comisiones y con mis sueldos. Lo hice en seis o siete meses”, aseguró el exsecretario de Fuerza Popular.

De acuerdo con el fiscal Marco Antonio Cárdenas, Joaquín Ramírez Gamarra también ha incursionado en la compra y venta de terrenos hasta hacerse dueño de más de \$/7 millones con sus compañías Capricornio Import, Lima Ingeniería y Construcción, y Promotora Inmobiliaria Primavera.

EN EL OJO DE LA TORMENTA

En mayo del 2016, el piloto comercial y excolaborador de la DEA en Estados Unidos Jesús Francisco Vásquez Ybáñez pidió que se investigara los audios que grabó a Ramírez en los que el excongresista le informa a Keiko Fujimori que le entregó 15 millones de soles para lavarlos.

Eso no es todo. La Fiscalía también se percató de los préstamos, presuntamente, direccionados por la Universidad Alas Peruanas para las empresas Capricornio Import, Lima Ingeniería y Construcción, Constructora e Inmobiliaria Habitativa, Ofisoft, Technologies; a las cuales se les otorgó \$/8,2 millones. Estas se encuentran bajo investigación por lavado de activos.

La tesis del Ministerio Público señala que ello ocurrió cuando el tío de Joaquín Ramírez, Fidel Ramírez, era rector de dicha casa de estudios. Dicho monto ilícito tenía como propósito ser destinado a la financiación de la campaña de la hija de Alberto Fujimori.

Durante la campaña presidencial de la lideresa de Fuerza Popular, la excandidata instaló su centro de campaña en una residencia en la calle Bucaré, una zona exclusiva de Camacho, en La Molina. El inmueble le pertenecía a Lima Ingeniería y Construcción, propiedad de Joaquín Ramírez.

Conforme con la indagación del fiscal, el supuesto préstamo de \$/8,2 millones que hizo Fidel Ramírez a Joaquín Ramírez se trataría en realidad de un aporte encubierto a la campaña de Keiko Fujimori en el 2016.

Desde el 2019, cuando fue incluido formalmente en las investigaciones de la institución, se le indica formar parte de una supuesta organización criminal liderada por Keiko Fujimori.

(Kristell Costilla - larepublica.pe)

“Lo de ayer fue una diligencia de una incautación gigantesca sin precedentes en el Perú”

En “Sin guion”, Rosa María Palacios se refirió a las actualizaciones vinculadas al caso de Joaquín Ramírez

Rosa María Palacios detalló los recientes sucesos relacionados con Joaquín Ramírez, investigado por los presuntos delitos de lavado de activos, tributario y fraude en la administración.

Para referirse a esta noticia, dijo que se trataba del “regreso del caso Ramírez” y explicó que este se viene indagando desde el 2014.

Continuó contando que se realizó un operativo en el que se confiscó inmuebles vinculados al alcalde de Cajamarca.

“Estos inmuebles pertenecen, en su mayoría, a la Universidad Alas Peruanas, pero también a unas 22 empresas del señor Joaquín Ramírez y a otras vinculadas también a la familia Ramírez.

¿Por qué la palabra ‘incautar’ es importante acá?

Porque se incauta el cuerpo del delito, el botín. Ayer (11 de abril) lo que ha habido es una diligencia de una incautación gigantesca, que no tiene precedentes en el Perú”, sostuvo.

¿Quién es Joaquín Ramírez, exsecretario de

Fuerza Popular y ahora investigado por lavado de activos?

Además, manifestó que la Fiscalía “logró incautar todo ese universo de bienes” porque el juez “llegó a la convicción de que esos bienes son parte de un botín”.

“Es decir, que han sido adquiridos con dinero manchado, maculado, proveniente de otros delitos, y que su adquisición es parte de un esquema de lavado de activos.

Si esto fuera cierto, la Universidad Alas Peruanas va a perder prácticamente todos sus inmue-

bles.

¿Y por qué la Fiscalía piensa esto?

Porque comienzan a darse transferencias de estos bienes a terceros y en la urgencia y necesidad de que el patrimonio no desaparezca, se logra la incautación para inmovilizarlos”, agregó. (larepublica.pe)



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el “SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA EDUCACIÓN FINANCIERA Y AHORRO FAMILIAR PARA LOS MAGISTRADOS, SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES JURISDICCIONALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	12 de Abril de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 13 de abril al 14 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	14 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/16ucKjYjFTHHig59PzlenigNRN4RSckrug/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGsl7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120#rt=1&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 12 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Convocatoria para el “SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE PISCOBAMBA Y PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	12 de Abril de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 13 de abril al 14 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1QDFh30IZYk1amtq5nL6sojNUSdWkoOUj/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://drive.google.com/file/d/1oVeKlt8Zspbnt4WEgrbMMNOuOGoc8Sn/view?usp=share_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 12 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Es lo que hay, no es gran cosa, pero...

“No es gran cosa, pero es lo que hay, y algunos parecen sentirse cada vez más cómodos con la situación actual”

La situación política actual del país se va estabilizando

En contra de los pronósticos de una corta vida de la presidencia de Dina Boluarte, la situación política está encajando en una meseta de relativa estabilidad que es precaria, pero que es estabilidad, al fin y al cabo, y que contrasta con el inicio turbulento de su administración hasta febrero pasado.

Las lluvias e inundaciones del norte han arrasado con viviendas e infraestructura, y han erradicado de la agenda las protestas contra el origen de la presidencia de Dina Boluarte.

Al mismo tiempo, sectores vinculados al hoy encarcelado Pedro Castillo están perdiendo espacio ante la aparición de más evidencia de corrupción, llevando a políticos que estuvieron vinculados a su gobierno —Vladimir Cerrón, Guillermo Bermejo, Verónica Mendoza, Aníbal Torres, Betsy Chávez— a un perfil cada vez más bajo.

Pero quizá lo más relevante para la proyección de un espacio de ‘estabilidad’ en el país sea el pacto de sobrevivencia del gobierno con el congreso, que es la única instancia que puede vacar a Boluarte, y que no está, en modo alguno, interesado en ‘bajársela’, lo cual ya se evidenció en votaciones como la de no admisión de su vacancia y en censuras frustradas a ministros.

Incluso, ante la falta de representación parlamentaria, el gobierno de Boluarte está construyendo relaciones cada vez más sólidas con algunos sectores, destacando la que hoy tiene con APP, cuya bancada parece, en la práctica, la oficialista y que ya señaló con claridad que descarta el adelanto electoral que hasta hace poco promovía.

Asimismo, varios indicadores dan cuenta de que el sector empresarial está teniendo una proyección más optimista, lo que puede ayudar a una recuperación económica más rápida.

La situación no está exenta de amenazas. Para empezar,

una aprobación de solo 15% a la presidenta Boluarte y 6% al congreso define un repudio enorme de la población al sistema político.

Sin embargo, la ciudadanía también se muestra agotada por la tempestad política del último trimestre y, en general, del año y medio de la presidencia de Pedro Castillo, un período lleno de altibajos, contradicciones y tensiones.

No es gran cosa, pero es lo que hay, y algunos parecen sentirse cada vez más cómodos con la situación actual.

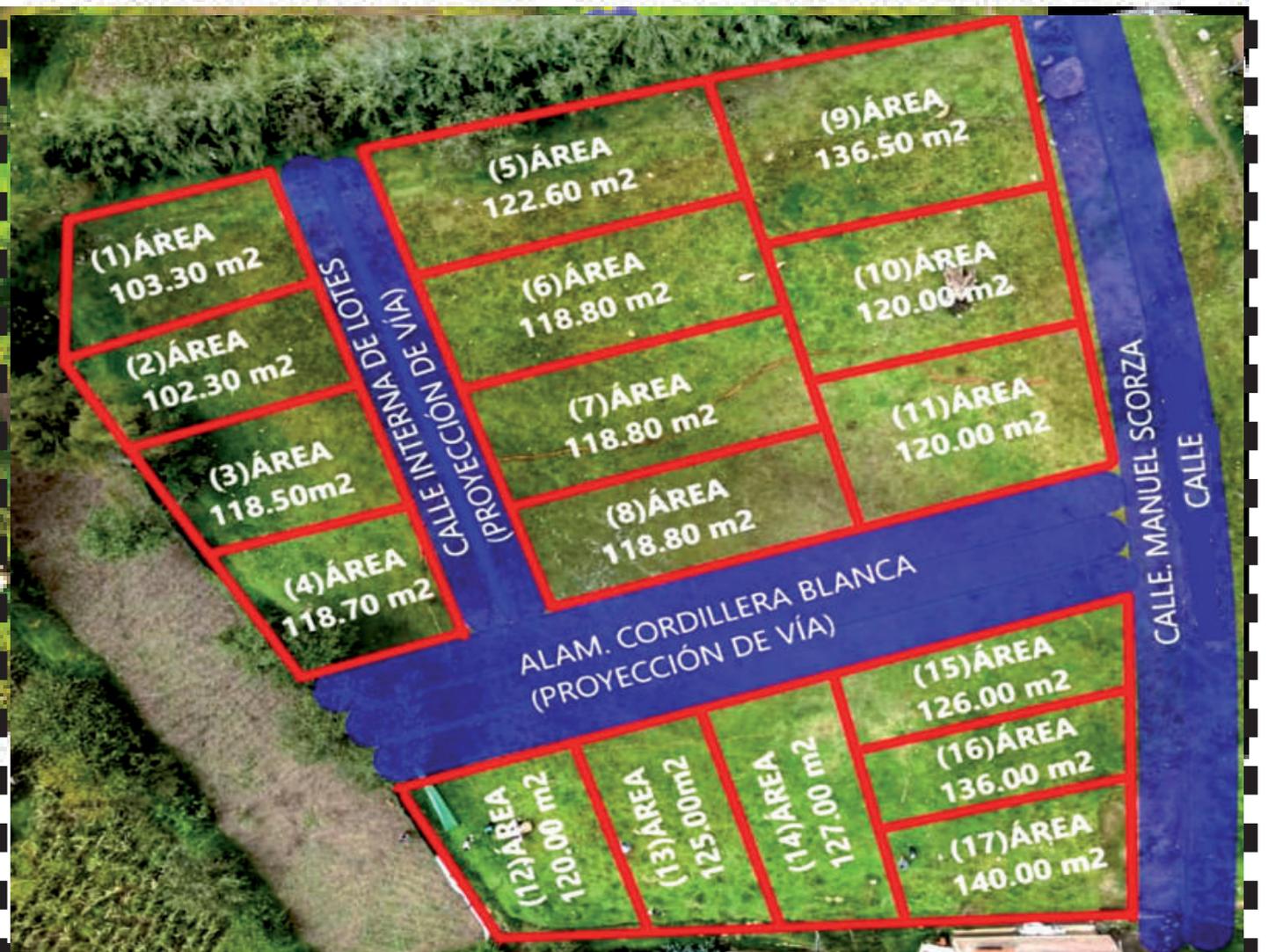
(AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Enfermera víctima de violación grupal fallece tras estar 8 días hospitalizada



“La Red Prestacional Rebagliati, con mucho pesar, comunica el sensible fallecimiento de nuestra trabajadora, quien fue víctima de agresión sexual y violencia física en Juliaca”

QUE LES CAIGA TODO EL PESO DE LA LEY
La enfermera de EsSalud, quien fue víctima de violación sexual el último jueves 30 de marzo en Ayaviri (Puno), falleció ayer miércoles 12 en Lima, tras permanecer ocho días internada en el hospital Edgardo Rebagliati, ubicado en Jesús María.

nable”, agregó.

APOYO INTEGRAL A LOS FAMILIARES

En esa línea, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables lamentó la muerte y envió sus condolencias a la familia.

“Seguiremos brindando atención integral a su familia. Exhortamos a los operadores de justicia a sancionar sin dilaciones y con todo el peso de la ley a los feminicidas y violadores”, se lee en redes sociales.

PRISIÓN PREVENTIVA PARA ACUSADOS DE VIOLACIÓN GRUPAL

El pasado lunes 3, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Ayaviri ordenó nueve meses de prisión preventiva en contra de Dino Alvarez Limahuay (30) y Renato Quispe Ramos (26), por ser los principales sospechosos del delito de violación grupal contra la trabajadora de EsSalud.

EXIGEN CADENA PERPÉTUA

Sin embargo, en una protesta, los familiares de la víctima exigieron cadena perpetua para quienes atentaron contra la salud y la vida de la mujer de 32 años.

ELEMENTOS DE CONVICCIÓN

La jueza Yovana Carlos Villan consideró que existen fundados elementos de convicción para que ambos sean investigados por los delitos de violación sexual y lesiones graves.

TRASLADO AÉREO

El martes 4 de abril, la ciudadana, quien se encontraba en estado de coma, fue trasladada desde el distrito de Ayaviri hacia la capital a través de un puente aéreo.

La aeronave llegó alrededor de las 8.40 a. m. al aeropuerto Inca Manco Cápac, ubicado en Juliaca.

PIDEN AYUDA TRAS MUERTE DE ENFERMERA

Ante el fallecimiento de la enfermera, víctima de violación sexual, sus compañeras habilitaron los siguientes medios de apoyo económico:

Yape: 946 680 010
Cuenta BCP: 40578121283074.
(larepublica)

DOS CAPTURADOS

Hasta el momento, la Policía Nacional ha capturado a los acusados del crimen, Dino Álvarez Lima huay y Renato Francisco Quispe Ramos, ambos cumplen 9 meses de prisión preventiva mientras duran las investigaciones.

COMUNICADO

“La Red Prestacional Rebagliati, con mucho pesar, comunica el sensible fallecimiento de nuestra trabajadora, quien fue víctima de agresión sexual y violencia física en Juliaca”, informó EsSalud, mediante un comunicado a la opinión pública.

En el anuncio, la entidad precisó que, pese a los enormes esfuerzos médicos, la enfermera falleció en hora de la mañana de ayer miércoles 12.

Asimismo, informó que el hospital Rebagliati ha venido brindando soporte emocional y social a la familia. “Hoy les expresamos nuestras más sentidas condolencias por esta pérdida irrepa-

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

CUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación

Para la construcción del hospital de contingencia de Essalud Huaraz Alcalde de Huaraz plantea opciones de terrenos para plan de contingencia



El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco se reunió con los gestores de la construcción del hospital de contingencia de Essalud Huaraz, quienes le expresaron la necesidad de

contar con el terreno para poder iniciar el proyecto en beneficio de la salud de todos los asegurados.

LAS OPCIONES

Por su parte, el burgo- maestre huaracino señaló que junto al equipo técnico

del municipio plantean dos opciones de terrenos ubicados en Marcac y Santa Casa, que deberán ser evaluados para su viabilidad respectivamente.

De dicha reunión, participaron los regidores de la

Comisión de Salud, representantes del Seguro Social de Salud - Essalud Huaraz, miembros de la Sociedad Civil y del Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Huaraz (Fedip). (Ronald Montoro Y.)

PERÚ Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del numeral 1° del artículo 243 y el artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal mediante el acto: Primera inscripción de dominio a favor del Estado, con afectación en uso automática a favor del Ministerio de Cultura de los predios integrantes de la Zona Arqueológica Monumental "Pampa de Las Llamas-Moxeke" ubicado en el distrito y provincia de Casma y departamento de Ancash, con un Área: 4 786 275.00 m² (478.6275.00 Ha), perímetro 9523.64 m. y Coordenadas de referencia- Centroide : NORTE (Y)= 8948152.6411, ESTE (X)= 805216.8070, denominado SECTOR PAMPA DE LAS LLAMAS; y un Área: 32608.33 m² (3.2608 Ha.), perímetro 672.52 m. y Coordenadas de referencia- Centroide : NORTE (Y)= 8947461.9061, ESTE (X)= 803885.7603, denominado SECTOR MOXEKE, ante la Oficina Registral de Casma, que aún no está inscrito pero se encuentra bajo la posesión y administración del Ministerio de Cultura; cuyo uso actual es la protección, preservación y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación al ser parte integrante de la Zona Arqueológica Monumental "Pampa de Las Llamas-Moxeke". Para conocimiento público se puede consultar la totalidad de coordenadas en <https://www.gob.pe/cultura#publicaciones>.

Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja)

Alcalde de Huaraz continúa gestión de "Puertas Abiertas"

David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz de manera diaria viene atendiendo al público y escuchando sus demandas de forma permanente, es por ello, que ciudadanos de los diversos centros poblados, caseríos y comunidades de la provincia llegan hasta la comuna provincial en busca de exponer sus demandas y sugerencias.



SE PLANTEAN SOLUCIONES

En ese sentido, la máxima autoridad plantea soluciones a corto, mediano y largo plazo que aqueja cada localidad que confor-

ma Huaraz.

RESPUESTAS OPORTUNAS

De esta forma se cumple de manera transparente la relación entre el ciudadano

y la autoridad municipal, mediante la implementación de mecanismos de información que permitan ofrecer respuestas oportunas. (Ronald Montoro Y.)

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano y el Consejo Directivo 2023-2024 del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, de conformidad al Art. 28° del Estatuto, convocan a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a todos los Miembros de la Orden, para el:

DÍA: 22 de abril de 2023
HORA: 1° Citación 03:00 p.m.
 2° Citación 03:30 p.m.

LUGAR: Reunión Virtual mediante la plataforma ZOOM.

AGENDA:

- Informe sobre el estado situacional de la elaboración de los Estados Financieros y memoria anual de gestión correspondiente al periodo económico 2022.
- Conformación del Comité de Control Interno.
- Conformación de la comisión fiscalizadora de la gestión 2019-2022.

Huaraz, 12 de abril de 2023.

CPC. Teodosio Paulino Ramírez Chávez
 DECAÑO

CPC. Magui Esther Zanabria Machicao
 DIRECTOR SECRETARIO

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)
CONTACTOS: 943626930-930490221

Roban ganados vacunos de Pocpa y Llamac en Bolognesi



Chiquián de manera violenta y enfurecidos debido a los constantes robos del cual son objeto.

Se indica que el problema llegó hasta no más poder por parte de los pequeños ganaderos por la sustracción de 14 cabezas de ganado vacuno del sector de Roquía, en Pocpa, hecho que motivó a los pobladores realizar el seguimiento inmediato, logrando capturar a dos presuntos malhechores en el sector de Pukacocha.

En tanto se informa que la búsqueda de los animales se hizo por la parte alta del Valle de Pativilca que colinda con la provincia de Lauricocha y por estos lugares robaron cerca de 40 vacunos y los lugareños de Queropalpa informaron que por sus linderos estaba trasladando 11 reses, aquí se intervino a dos sujetos y uno de dio a la fuga.

Igualmente se informó que por el sector Shunki y Bellavista vieron más ganados robados y tras el seguimiento por el caserío de San Pedro (Shonki) se encontraron dos reses y un sospechoso fue capturado y trasladado a la Comisaría de La Unión -Huánuco y por jurisdicción fueron llevados a Chiquián. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hay detenidos que son investigados por abigeato

Dos presuntos abigeos fueron capturados por los pobladores de Pocpa y Llamac, en la provincia de Bolognesi, los intervenidos fueron llevados hasta la Policía Nacional de la Comisaría de Chiquián; sin embargo, hay quienes reclamaron que dentro de las búsquedas de los animales robados se detuvo a tres personas que serían miembros de las comunidades aledaña que salieron en busca de sus ganados sustraídos. Ellos portaban armas en desuso y por ello fueron objeto de investigación por parte de la PNP

Debido a una serie de problemas como el abigeato en las partes altas de la provincia de Bolognesi, principalmente en las jurisdicciones de Pocpa y Llamac, los lugareños llegaron a

TÍTULO SUPLETORIO NC744



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, las personas de ANGEL NOE QUISPE TALLA y NELLY RAQUEL CASTRO VICENTE solicitan Título Supletorio del predio ubicado entre la Calle Julio Núñez Núñez/Calle Ramón Castilla s/n, Urb. Sarita Colonia - Vichay, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, linderos: Sur con la calle JULIO NUÑEZ NUÑEZ, con dos tramos de 9.60 ml y 2.01 ml, haciendo un total de 11.61 ml; Este con calle RAMÓN CASTILLA, con 7.69 ml; Oeste con la Prop. de JULIA ESTELA VELÁSQUEZ GÓMEZ, con 8.01 ml; Norte con la Prop. de MAURA EFFIO CHAVESTA, con 10.53 ml; Área físico real: **91.82 m²**. Perímetro: **37.84 ml.**; Adquirido mediante Escritura Pública N° 1268, de fecha 07 de setiembre de 1992 otorgada por los esposos JULIAN JUSTINIANO ROJAS QUINTO y ANTONIETA LAURA TAYPE DE ROJAS, a favor de ANGEL NOE QUISPE TALLA y NELLY RAQUEL CASTRO VICENTE, ante el extinto notario de Huaraz José A. Mendez Mejía. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 28 de Marzo de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EXPEDIENTE: 00131-2021-0-0222-JP-FC-01 EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el EXPEDIENTE: 00131-2021-0-0222-JP-FC-01; se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS, la resolución 15 de fecha 11 de Abril de 2023, cuyo resumen es: con el escrito presentado por el curador procesal que adjunta depósito judicial. TENGASE presente y ENDÓSESE Y ENTREGUESE el depósito judicial N° 2023006200605 por la suma de S/. 900.00 (Novecientos con 00/100 soles), PÓNGASE a conocimiento de la accionante para su entrega, dejándose constancia en autos. Huacaybamba, 12 de Abril 2023.

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado JHONY MARTHA FERNANDEZ MEJIA, con DNI. N° 06017493, según expediente N° 328 - 2023 solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1103 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1964, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Herminia" siendo "Carmen Herminia" y el segundo apellido "Razuri" siendo "Mejía Razuri" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: CARMEN HERMINIA MEJIA RAZURI DE FERNANDEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 12 de Abril de 2023.

LUCILLA M. ROMERO CACERES
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI. 443447

Cadena perpetua para mecánico que ultrajó a menor de edad

Sujeto abuso sexualmente de niña de siete años de edad



Soto Agustín.

Tras ser sentenciado por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial, la defensa técnica de Soto Agustín interpuso un recurso de apelación, alegando que la relación entre su defendido y la madre de la menor, había culminado durante el tiempo en que ocurrió la agresión sexual. Además, que el video de la agraviada, fue grabado exprofesamente y enviado para hacerle daño.

La Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa confirmó la sentencia de cadena perpetua, impuesta al mecánico Moisés Jhonny Jamilton Soto Agustín (39), por el abuso sexual cometido en agravio de una niña de siete años de edad. Los hechos ocurrieron en el asentamiento humano Primero de Mayo, de Nuevo Chimbote.

El sujeto, mantuvo una relación sentimental con la

madre de la víctima, y aprovechaba que la mujer salía a laborar, para dar rienda suelta a sus bajos instintos y abusar de la niña. Las constantes agresiones ocurrieron por casi 9 años, sin que la víctima pudiera denunciar la agresión, pues Soto Agustín la amenazaba con asesinar a su madre si lo denunciaba. Los abusos fueron descubiertos, luego que la progenitora de la hoy adolescente, descubriera unos videos en el teléfono de

Estos argumentos no fueron suficientes para lograr que los magistrados de la Segunda Sala Penal de Apelaciones eximan de responsabilidad en el proceso a Moisés Soto Agustín. Por el contrario, la sentencia fue confirmada y se ordenó su inmediata ubicación y captura para ser internado en el penal de Cambio Puente. La reparación civil se fijó en 7 mil soles.

(chimboteenlinea)

Aparecen 23 cabezas de ganado abandonado



Estuvieron en Mesapampa - Cátac

Algo salió mal o tuvieron que pasar algún "perchance" los amigos de lo ajeno porque tuvieron que abandonar reses

en la puna y de todas maneras se conoce que son abigeos que dejaron los vacunos robados de lugares aún por determinar lo que hace pensar que hay desconocidos inmersos en delito de abigeato quienes -al parecer- al

verse descubiertos tuvieron que dejar un buen número de ganado vacuno en las alturas de Mesapampa en la jurisdicción de la provincia de

Recuay-Cátac. Los vecinos del lugar avistaron a los 23 ganados vacunos y de inmediato dieron cuenta a su autoridad que es el señor Mauro Calderón Novoa un conocido ciudadano que tiene el cargo de alcalde del centro poblado de Mesapampa y es de su responsabilidad velar por la seguridad de su jurisdicción.

Este aviso es de interés general para que sus propietarios o ganaderos que perdieron sus animales se apersonen al referido lugar y puedan reconocerlos y presentar las acreditaciones que señale fehacientemente que son dueños de los vacunos. Los moradores del lugar y sus autoridades han dado parte del caso a las autoridades cercanas para que puedan hacerse cargo de las 23 cabezas de ganado vacuno que por el momento se desconoce su lugar de procedencia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

COMITE DISTRIAL DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS - CED DISTRIAL

"Año de la Unidad, de la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

Implementación del Proceso de Eliminación de Documentos Jurisdiccionales y Administrativos existentes en el Archivo Desconcentrado (ex Archivo Central).

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, pone a conocimiento de la ciudadanía que se ha iniciado el Proceso de Eliminación de Documentos Jurisdiccionales y Administrativos de los Archivos Judiciales 2023, conforme a lo establecido en la Directiva N° 16-2022-CE-PJ denominada "Eliminación de Documentos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial", aprobada mediante Resolución Administrativa N° 316-2022-CE-PJ, de fecha 19 de agosto de 2022; y considerando los lineamientos del "Plan de Eliminación de documentosjurisdiccionales y administrativos existentes en los archivos del Poder Judicial -2023", aprobada por Resolución Administrativa N° 000105-2023-CE-PJ, de fecha 16 de marzo del 2023.

En tal sentido, se otorga un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del 13 de abril hasta el día 05 de mayo al público en general, a efectos de que puedan SOLICITAR POR ÚNICA VEZ la devolución de anexos, copias simples, copias certificadas u otros servicios archivísticos establecidos en el TUPA, de aquellos expedientes que superen los 10 años de antigüedad ubicados en el archivo desconcentrado (ex archivo central) de este distrito judicial, a través del correo electrónico archivosjancash@gmail.com.

Para mayor información al respecto, comunicarse al teléfono 043-487150 Anexo 26542 y/o al teléfono celular 942478505; de lunes a viernes en horario de oficina de 08:00hrs a 13:00hrs y 14:00hrs a 17:00hrs.

MARCIAL QUINTO GOMERO
Presidente
Corte Superior de Justicia de Ancash



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2015-00104-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES
MULTADO : FLORES LEIVA VICTOR EFRAIN

Resolución Nro. NUEVE
Huaraz, diez de abril
de dos mil veintitrés. -

AUTOS y VISTOS: Dado cuenta en la fecha el cuaderno de multa, y **CONSIDERANDO:** PRIMERO: Que, el multado FLORES LEIVA VICTOR EFRAIN identificado con N° de DNI 32265056, ha sido válidamente con la resolución SIETE de fecha nueve de febrero de dos mil veintidós que APRUEBA las liquidaciones en: 1.- Cuadernos de multa: N° 2015-00104-102; (...). 2.- Cuadernos de multa: N° 2016-00033-102; (...). 3.- Cuadernos de multa: N° 2016-00077-102; (...). 4.- Cuadernos de multa: N° 2017-00074-102; (...); 5.- Cuadernos de multa: N° 2017-00153-102; (...). 6.- Cuadernos de multa: N° 2017-00188-102; (...); (...)" en consecuencia; **SE RESUELVE:** 1.- **DECLARAR APROBADA** la resolución número SIETE de fecha nueve de febrero dos mil veintidós que aprueba las liquidaciones practicadas (...); 2.- **RECOMIENDESE** al multado evite presentar recursos dilatorios. 3.- **REQUIÉRASE** por última vez al multado para que cumpla dentro del plazo de **TRES DIAS** con el pago **TOTAL DE LA MULTA** ascendente a **seis mil doscientos trece y 10/100 soles (S/. 6,213.10)** lo que abonará al código 09148 - Multas poder judicial en el Banco de la Nación consignado en dependencia judicial Corte Superior de Justicia de Ancash, debiendo presentar a la secretaria de cobranza coactiva (SECOM) mediante un escrito el comprobante de pago original, (...) **Notifíquese.**

Documento firmado digitalmente

HOMMER FREY VILLAFAN CANO
Juez de Multas
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS PARA LOS MÓDULOS DE CONSULTA DE EXPEDIENTES Y PARA LA FACHADA PRINCIPAL DE LA SEDE LOS CAPULIES DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CSJAN", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	10 de Abril de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 11 de abril al 12 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	13 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1ZJdHc82QXh6MXSutMZTn2N6z4Bd_XA/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjS5hZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 10 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, FUMIGACIÓN PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	10 de Abril de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 11 de abril al 12 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	13 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1hNDAh9xg3RgMfn-kJ2ITCLDursgtRsb/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjS5hZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 10 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA
CHAMBA
LLEGO



NUEVO
AUMARK E

BARANDA - 3 TON



Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ola de robo de ganados en Ancash



13 vacunos fueron sustraídos de Queulla en Cajay-Huari

Recientemente en un breve diálogo con el Comisario de la provincia de Huari, comandante PNP Infante Revilla, dijo que en la referida provincia hay dos casos que preocupan a la Policía, siendo uno de ellos el pro-

blema de la violencia familiar y los casos de abigeato en toda la jurisdicción.

En el tema de los casos de violencia familiar, dijo que en cada distrito hay problemas de este orden y todos son debido al exceso de consumo de licor por parte de los varones que al llegar a casa en estado etílico golpean a sus hijos y a sus esposas.

En tanto con el tema del abigeato dijo que se busca reducir el

índice de robos de ganado ovino, vacunos y otros más en toda la jurisdicción.

Hoy se conoce que recientemente se halló ganado robado y los pequeños ganaderos están pidiendo mayor trabajo policial y de las autoridades edilas.

Se indica que hace poco fueron robados 13 ganados del lugar denominado Queulla en la jurisdicción del distrito de Cajay en la provincia de Huari; se indica que son ganados vacunos con las siguientes características, tienen marca AT en la pierna izquierda, en la oreja llevan arete de Senasa con los códigos 2804, 2807, 2810, 2815, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2831, 2833.

cualquier información acerca del paradero del ganado por favor comunicar a los siguientes número 989934681 - 992677690. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

El la vía Huaraz -Carhuaz el asfaltado sufre alteraciones



Elevación de carpeta podría provocar accidentes en el km 584

En el kilómetro 584 en la vía Huaraz-Carhuaz en la zona de Uchupata al norte de nuestra ciudad, hay un grave problema

de no tener solución estaremos lamentando accidentes de tránsito y hasta pérdidas de vidas humanas.

En este sector posiblemente exista un tema de reptación de terreno que viene perjudicando la carpeta asfáltica que entre 20 a 30 centímetros de la pista se

han producido un desnivel.

La carpeta asfáltica viene sufriendo presión y por ello se ha levantado originando y peligroso obstáculo para los vehículos que hacen uso de esta vía. El problema no queda en la carretera, más de 8 familias que viven en la margen izquierda de la pista también ya se vienen perjudicando porque sus casas han comenzado a rajarse en las paredes y pisos. El agrietamiento es muy legible y muy posible que estas casas puedan colapsar en un determinado tiempo.

Al lado derecho de la pista, se han dado construcciones y se nota que un cerro ha sido objeto de la abertura de un tajo para el aprovechamiento de áreas, pero al parecer esto estaría provocando la alteración del suelo y con ellos el fenómeno de posible reptación. Al lugar nadie ha llegado y solo los periodistas que hacen campo están dando esta alerta para no tener consecuencias funestas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Manejaron más de 50 millones hoy no llegan ni a 2 millones



Otrora "distrito dorado" de Jangas atravesada crisis económica

Ayer los vecinos jangasinos tuvieron la oportunidad de conocer los pormenores sobre el Presupuesto Participativo 2024 al cual fueron convocados por la autoridad edil para formular sus inquietudes dentro del marco de la ley que establece esta acción.

Los lugareños que correspon-

de a la jurisdicción de Jangas a través de sus representantes han explicado sus necesidades y han buscado respuesta a sus proyectos y el cierre de brechas en ese distrito.

De 30 proyectos expuestos en el taller de presupuesto participativo, solo en el orden prioritario han quedado tres de ellos por haber ocupado puntajes relevantes y 27 proyectos han quedado postergados porque el total de los 30 proyectos requiere un presupuesto de más de 32 millones de soles y el techo presupuestal de la Municipalidad Distrital de Jangas no alcanza ni siquiera los 2 millones de soles.

Inicialmente se hizo un taller de capacitación y sensibilización y ayer fue el segundo taller de

priorización de proyectos el cual estuvo encabezado por el alcalde distrital Elmer Amado Cacha Cati-re, quien estuvo acompañado de sus regidores y equipo técnico.

El alcalde al dirigirse a su pueblo les dijo que haremos todas las gestiones necesarias para poder concretar todas las obras en cartera de proyectos, pero fue claro al manifestar que ya no se encuentran en las épocas de la "vacas gordas" hoy estamos en la época de las "vacas flacas". Dijo que la gestión saliente ha dejado una serie de problemas económicos los mismos que son materia de revisión y debida investigación, dijo que hubo aciertos, pero más desaciertos. El alcalde finalizó diciendo que la muni Jangas en sus buenas épocas llegó a tener más de 50 millones de soles, hoy en día no llegan ni a 2 millones. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EDICTO JUDICIAL

En el Expediente N° 00223-2022-0-0207-JR-CI-01, seguido por Juan Jorge

Mejía Villanueva, Olinda Martha Mejía Milla, Donaire Wilson Mejía Milla y Fernando Jorge Mejía Milla, contra la Sucesión de los señores Victoria Magdalena Pajuelo Cano y Manuel Francisco Durand Pajuelo, su hija María Isabel Durand Pajuelo, y a los citados colindantes Epifanio Ochoa Velásquez, Emeterio Gavino García García y Néstor Adrián Cirilo Moreno, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; que despacha la señora Juez del Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Huaylas, Dra. Evelin Yoanna Espinoza Huamash; y el Especialista Legal Sandoval Castromonte Hilario Adrián; se ha expedido la Resolución N° 03, del 13 de marzo del 2023, por la que se ha ordenado: ADMITIR a trámite en la vía del PROCESO ABREVIADO, la demanda interpuesta por JUAN JORGE MEJÍA VILLANUEVA, OLINDA MARTHA MEJÍA MILLA, DONAIRE WILSON MEJÍA MILLA y FERNANDO JORGE MEJÍA MILLA, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO; para que se les declare propietarios del predio rural denominado "Aco Urán", de 1.1414 has., ubicado en el Sector Cullashpampa del Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash; y ordene la inscripción registral que dará lugar a la cancelación de la inscripción anterior; por tanto CÓRRASE traslado de la misma con la sucesión de los señores Victoria Magdalena Pajuelo Cano y Manuel Francisco Durand Pajuelo, su hija MARIA ISABEL DURAND PAJUELO y a los citados colindante Epifanio Ochoa Velásquez, Emeterio Gavino García García y Néstor Adrián Cirilo Moreno; a fin de que absuelvan la demanda dentro del término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía; PUBLÍQUESE un extracto de la presente resolución, por el término de tres días, con intervalos de tres días, en el Diario Oficial "El peruano" y el Diario de mayor circulación Regional; a los anexos agréguese a los autos; al primer otrosí: Habilítese lugar día y hora al Auxiliar judicial, para lo cual la parte demandante deberá prestar la facilidades, bajo su propia responsabilidad por la demora, escrito que se da cuenta el día de la fecha al termino de las vacaciones programadas al cursor. NOTIFÍQUESE. - Lo que se publica para los fines legales correspondientes.

Caraz, 04 de abril del 2023.

H. ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
MUNICIPALIDAD
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2014-00004-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES
MULTADO : BALTA RODRIGUEZ ROBERTH WALTER

Resolución Nro. TRECE
Huaraz, doce de octubre
de dos mil veintidós. -

AUTOS Y VISTOS; Dado cuenta el cuaderno de multa y; **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que, el multado BALTA RODRIGUEZ ROBERTH WALTER, identificado con DNI N° 31651922, ha sido válidamente notificado, con la resolución número doce de fecha tres de agosto del presente año expediente 166-2013-71, la misma que pone en conocimiento la liquidación de interés legal y costas de la multa impuesta, tal como se advierte de los cargos de notificación que obran en autos; **SEGUNDO: (...)**; en consecuencia; **TERCERO: SE RESUELVE: 1.- APROBAR** la actualización de la liquidación practicada; **2.- RECOMIENDESE**, al multado se abstenga de presentar recursos dilatorios; **3.- REQUIÉRASE** al multado a cumplir en el plazo de **TRES DIAS** cumpla con la CANCELACIÓN TOTAL de las multas ascendente un mil ochenta y tres y 72/100 soles (S/. 1,083.72); lo que abonará al código 09148 - Multas Poder Judicial en el Banco de la Nación, debiendo presentar a la secretaria de cobranza coactiva (SECOM) mediante un escrito el comprobante de pago original; **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, Dar inicio a la ejecución forzada. inclusive medida cautelar de embargo en forma de retención mediante terceros (...).** Notifíquese.

¡La 'U' quedó fuera! IFFHS publicó ranking mundial de clubes y solo aparecen 3 equipos peruanos

La Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol actualizó el ranking de clubes en el que solo aparecen 3 peruanos, y la gran sorpresa fue la ausencia de Universitario. ¿Quiénes están?



Universitario es el equipo con más títulos en el fútbol peruano; sin embargo, hace 10 años que no consigue un nuevo título para su vitrina.

Pese a las 26 copas que tiene, el cuadro crema

no apareció en el último ránking mundial de clubes publicado por la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS). La 'U' es el gran ausente en esta nómina de 299 equi-

pos de todo el mundo, en el que solo aparecen tres clubes peruanos. ¿De quienes se trata?

FBC Melgar es el equipo mejor ubicado en este ranking al ubicarse en la casilla 88.

El cuadro 'Dominó' está en el top 100 tras su gran participación en el Sudamericano 2022, en el que llegó hasta las semifinales y perdió ante el campeón Independiente del Valle.

El siguiente en aparecer es Sporting Cristal en el puesto 163.

El equipo celeste es el que ha conseguido más títulos en los últimos años.

Los dirigidos por Tiago Nunes llevan cinco títulos nacionales en la última década (2012, 2014, 2016, 2018, 2020).

¿Alianza Lima aparece?

Para alegría de los hinchas de Alianza Lima, el cuadro íntimo es el tercer equipo peruano en aparecer en el ranking, aunque ubicado en el puesto 294.

El actual bicampeón del fútbol peruano lleva tres títulos nacionales en los últimos seis años (2017, 2021, 2022).

¿Qué equipo ocupa el primer lugar del rán-

king?

En el primer lugar del ranking mundial de clubes, aparece Flamengo, último campeón de la Copa Libertadores 2022.

Le sigue Real Madrid, cuadro que levantó la Champions League edición 2021-2022.

El top 10 lo conforman Manchester City, Palmeiras, Benfica, Liverpool, Porto, Independiente del Valle, Al Ahly y Napoli.

¿Cuándo vuelve a jugar Universitario?

Tras la victoria ante Atlético Grau, Universitario deberá enfrentar a Deportivo Municipal el próximo domingo 16 de abril. El partido está programado para las 4.00 p. m. en el estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador.

¿Quién es el extécnico de Alianza Lima que suena para dirigir a Cristiano Ronaldo?

Cristiano Ronaldo y Al-Nassr viven un momento de ánimos calientes luego del empate 0-0 con Al-Feiha por la jornada 23 de la liga profesional saudí.

El equipo de 'CR7' quedó a tres puntos del puntero Al-Ittihad, que derrotó con algo de suspenso a Al-Wahda y se ubica en solitario en el primer lugar de la tabla a falta de siete fechas.

En este contexto, ha trascendido en medios locales e internacionales que el entrenador Rudi García ya no es más técnico del club. El francés habría perdido la confianza del vestuario y de la dirigencia.

A falta de que Al-Nassr dé el anuncio oficial en sus redes sociales, la destitución de García es prácticamente dada por hecho en

el entorno del fútbol saudí.

De esta forma, un dato que ha sonado muy fuerte es que Miguel Ángel Russo, extécnico de Alianza Lima, está siendo considerado por la dirigencia para volver al equipo, según se discutió en SSC (empresa saudí que tiene los derechos de la liga).

Rudi García asumió la dirección técnica de Al-Nassr para la temporada 2022-23, justamente en reemplazo de Miguel Ángel Russo.

Miguel Ángel Russo y su paso por Alianza Lima

Miguel Ángel Russo fue anunciado como el flamante técnico de Alianza Lima para la temporada 2019, en la que tenía que afrontar tanto la Liga 1 como la Copa Libertadores.

El debut del argentino fue un auspicioso 3-0 sobre

Sport Boys el 16 de febrero en Matute.

Pocos imaginaron en ese entonces que, luego de vencer a 1-2 a Cantolao el 3 de marzo, el Alianza de Russo jamás volvería a ganar un solo partido.

Entre Liga 1 y la Libertadores, Alianza Lima enlazó una mala racha de 10 partidos sin ganar, la cual incluyó dos goleadas ante River Plate y Palestino, y también un 2-3 ante la 'U' en casa.

La derrota ante el Inter de Porto Alegre el 25 de abril marcó el final del breve paso del hoy técnico de Rosario Central por el fútbol peruano.

Se habló mucho en su momento sobre las posibles razones para que el equipo no funcionara.

Miguel Ángel Russo solo ganó tres partidos al mando

de Alianza Lima en 2019.

El posible retorno de Miguel Ángel Russo a Al-Nassr

Luego de su discreta etapa en Alianza Lima, Miguel Ángel Russo dirigió a Cerro Porteño, Boca Juniors, Al-Nassr y Rosario Central, siendo este último el equipo que asumió en diciembre de 2022 en reemplazo de Carlos Tévez. En Paraguay duró poco tiempo, pero con los xeneizes se consagró campeón de la Superliga Argentina 2019-20. En Arabia dejó a Al-Nassr en el tercer lugar de la liga 2021-22, pero no pudo vencer a Al-Ittihad en ninguno de los partidos.



Russo llegó al equipo de Cristiano Ronaldo en diciembre de 2021 para reemplazar al portugués Pedro Emanuel. Pese a sumar un buen porcentaje de puntos posibles y a derrotar 0-2 a Al Hilal en el segundo derbi de la liga,

nunca pudo alcanzar el primer lugar. Actualmente, el argentino lleva cinco partidos como invitado en Rosario Central y tiene contrato hasta fin de año, por lo que no es seguro que deje el club para volver a Arabia.